

CLUB DE SENDERISMO LA SENDA DE ARROYO

# REGLAMENTO DE ARROYADA TRAIL

RUTA A PIE

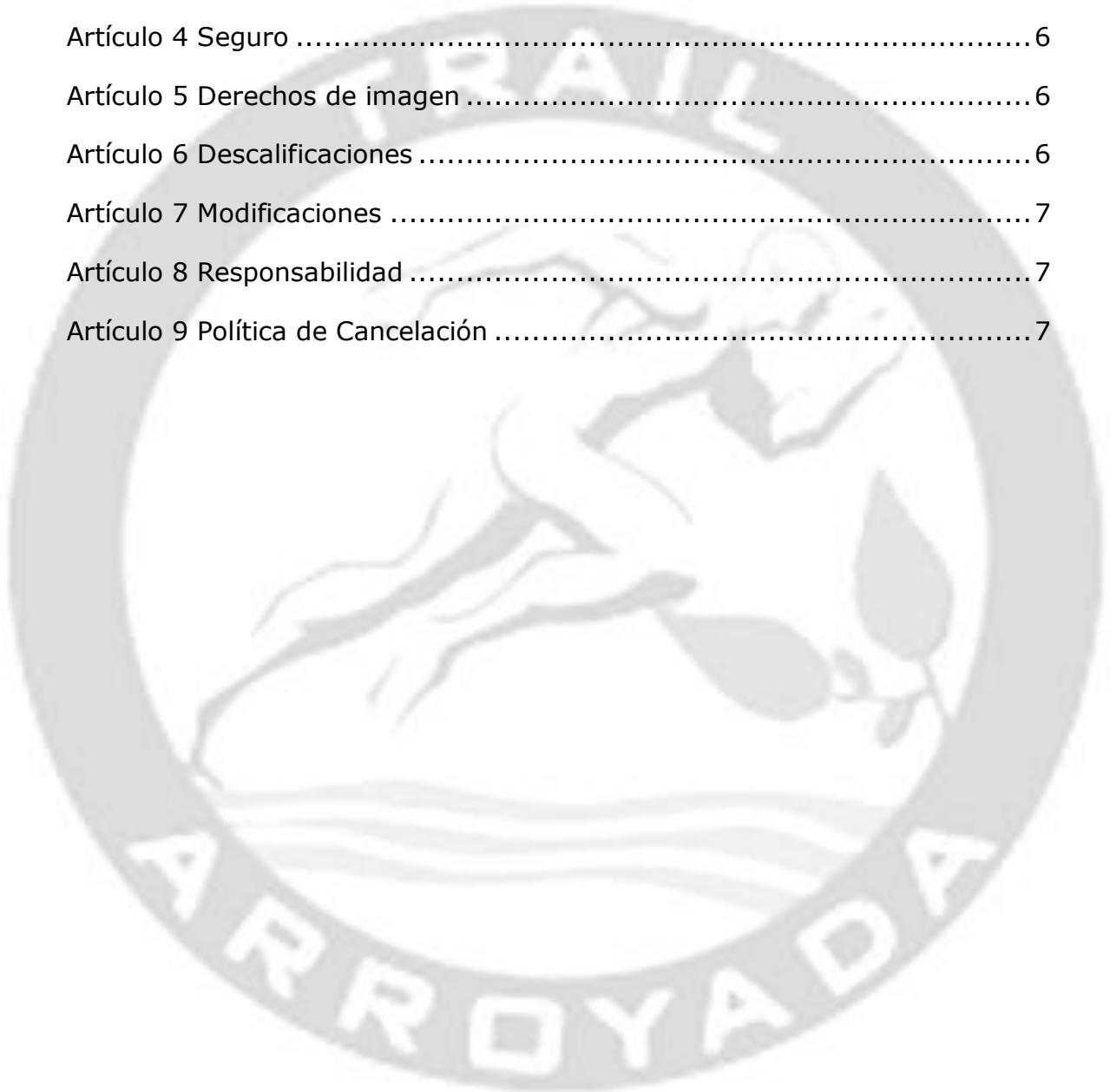
2 de junio de 2019



2019

## Contenido

|  |   |
|--|---|
| Artículo 1 Presentación.....             | 2 |
| Artículo 2 Recorrido .....               | 2 |
| Artículo 3 Inscripciones .....           | 4 |
| Artículo 4 Seguro .....                  | 6 |
| Artículo 5 Derechos de imagen .....      | 6 |
| Artículo 6 Descalificaciones .....       | 6 |
| Artículo 7 Modificaciones .....          | 7 |
| Artículo 8 Responsabilidad .....         | 7 |
| Artículo 9 Política de Cancelación ..... | 7 |



## **Artículo 1 Presentación**

El Club de senderismo La Senda de Arroyo organiza la cuarta edición de **Arroyada Trail** que se disputará por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas corriendo y/o andando, el **día 2 de junio del 2019**.

La salida y la llegada serán en la Plaza de España de la localidad de Arroyo de la Encomienda. La salida de esta prueba será a las 10:00 de la mañana.

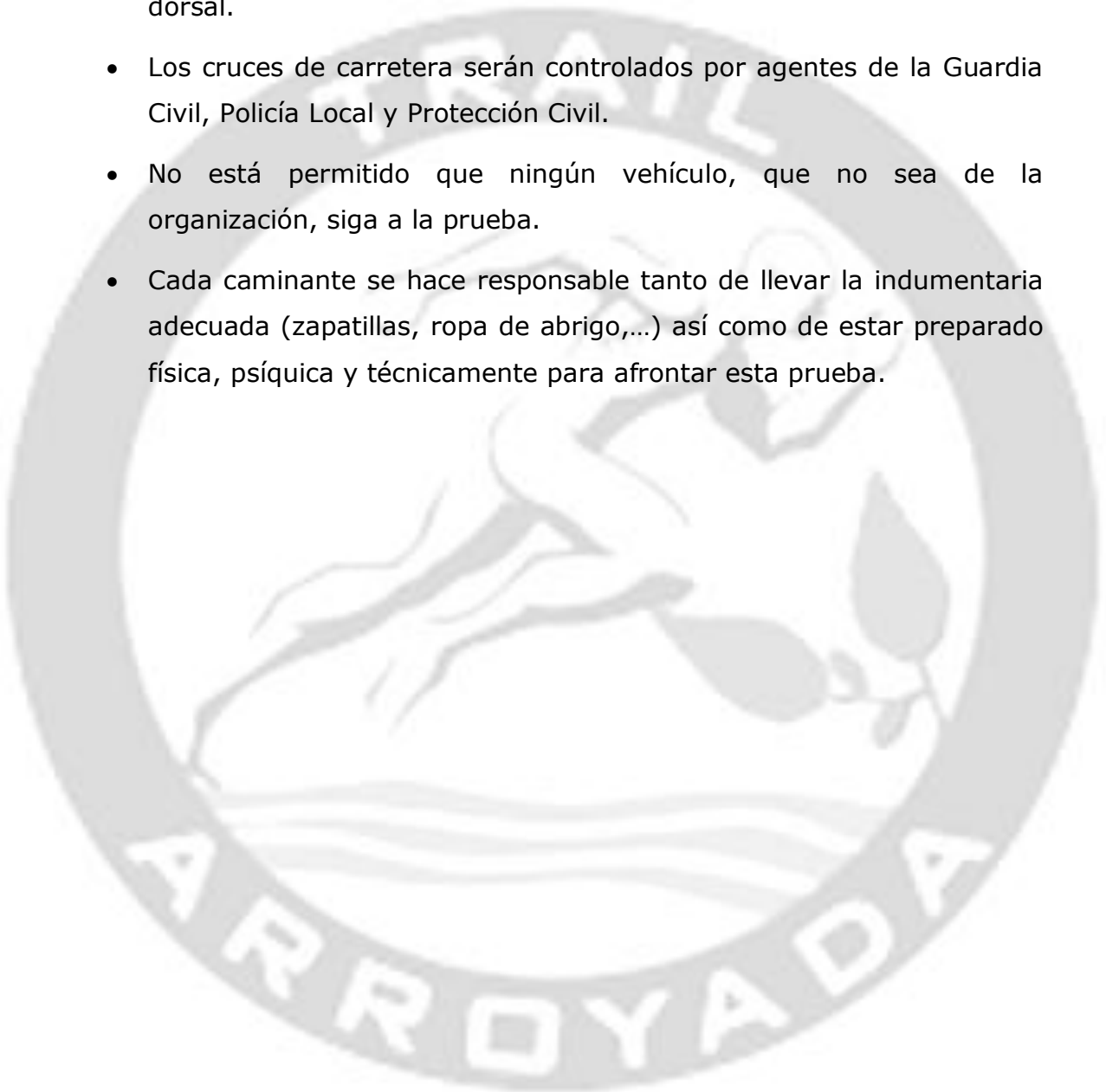
El cierre de la prueba será a las 15:00 de la tarde. A todo participante que no haya terminado la prueba a la hora indicada se le retirará el dorsal y deberá abandonar la prueba.

## **Artículo 2 Recorrido**

El recorrido serán 15 km de pistas, senderos y asfalto. Se disputará por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas.

- La prueba estará debidamente señalizada con cintas de plástico y estacas señalizadas. Se señalarán referencias kilométricas así como zonas técnicas.
- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, voluntarios encargados de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo caminante que ataje el trazado marcado.
- A lo largo de la prueba se dispondrán dos zonas con avituallamiento sólido y líquido.
- El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.
- Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y en el recorrido.

- Los caminantes deben respetar el trazado, en caso contrario la organización estará en su derecho de eliminar de la prueba al infractor. La prueba será "cerrada" en todo momento por un miembro de la organización.
- El caminante deberá de llevar sobre su ropa, bien visible siempre su dorsal.
- Los cruces de carretera serán controlados por agentes de la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil.
- No está permitido que ningún vehículo, que no sea de la organización, siga a la prueba.
- Cada caminante se hace responsable tanto de llevar la indumentaria adecuada (zapatillas, ropa de abrigo,...) así como de estar preparado física, psíquica y técnicamente para afrontar esta prueba.



## Artículo 3 Inscripciones

Las inscripciones se abren el día 1 de marzo de 2019 para un máximo de 100 participantes por riguroso orden de inscripción.

### Plazo de inscripción:

Hasta el día 30 de mayo de 2019 a las 15:00 horas o hasta agotar dorsales.

### Inscripciones:

La cuota de Inscripción será de 10 euros.

La inscripción se podrá realizar a través de:

- Internet: A través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- Presencial: Inscripción y pago en Giralda Sport C/ Recondo nº 8 Valladolid.

Información e incidencias: 673595512 [inscripciones@runvasport.es](mailto:inscripciones@runvasport.es)



- No se permitirán inscripciones el día de la prueba ni cambios de distancia.
- La inscripción es personal e intransferible y no pueden ser utilizadas por una persona distinta a la inscrita.
- La edad mínima para poder participar en Arroyada Ruta a Pie será de 18 años cumplidos el día de la prueba.
- Todo participante que se inscriba del 1 de marzo al 2 de Mayo a las 00:00 horas podrá optar al regalo conmemorativo.

- La recogida de dorsales se llevara a cabo en la Plaza de España desde las 9:00 hasta las 09:45 del día 2 de junio del 2019. En el momento de recoger el dorsal se podrá pedir a los participantes el DNI o cualquier otro documento identificativo.

**Servicios del corredor:**

Servicio de duchas en polideportivo, servicio médico, guardarropa, ambulancias, avituallamientos sólido y líquido, cronometraje, bebida en meta.

Se entregará una bolsa del corredor para todos los participantes al terminar la prueba.

**Reglamento:**

Correrá a cargo del Club Deportivo La Senda de Arroyo y C.D. Sprint Sport.



#### **Artículo 4 Seguro**

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Queda bajo responsabilidad del participante en caso de falsedad en cualquiera de los datos aportados.

#### **Artículo 5 Derechos de imagen**

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **Artículo 6 Descalificaciones**

Quedará automáticamente descalificado todo aquel participante que incumpla este reglamento, especialmente alguno de estos puntos:

- 1- No complete todo el recorrido, ataje o recorte.
- 2- Utilice medios mecánicos en algún tramo de la prueba.
- 3- Reciba ayuda externa.
- 4- No lleve su dorsal bien visible o cambie el chip o el dorsal con otra persona.
- 5- Deteriore el entorno.
- 6- No auxilie, en caso de necesidad, a otro participante.
- 7- No pase por el punto de control.
- 8- No atienda a las indicaciones de la organización.

## **Artículo 7 Modificaciones**

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes e indicaciones que las administraciones pertinentes u otras circunstancias que lo requieran, así como la modificación o suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

## **Artículo 8 Responsabilidad**

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia así como la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

Todo participante acepta el presente reglamento en el momento de inscribirse.

## **Artículo 9 Política de Cancelación**

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 2 de mayo a las 00:00 horas siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.